



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **11 de Abril de 2022.-**

Expte. N° 50.336-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. MARIA DELFINA ACOSTA (LU N° 26.889)**, alumna de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007), solicita autorización para cursar 6to año de la mencionada Carrera sin tener aprobada la asignatura "Salud Pública" por los motivos dados a fs 2;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo;
y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo acordaron: *"No acceder a lo solicitado por la Srta. María Delfina ACOSTA (LU N° 26.889), alumna de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007) de esta Facultad";*

Por ello y con la abstención de las Srtas. María Laura Guayán y Bianca Agustina Kollrich;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 08/04/2022)**

RESUELVE:

Art.1º)- **No acceder** a lo solicitado por la **Srta. MARIA DELFINA ACOSTA (LU N° 26.889)** alumna de la Carrera de Farmacia (Plan 1990-Ref.2007) de esta Facultad.-

Art.2º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0111-2022

J.A.S.P.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán